



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2021.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de octubre de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Vicepresidencia: Paloma García Romero.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Adrián Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña Andrea Fernández Balbín, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Don Guillermo Romero Lázaro y Don Alessandro Zara Ferrante; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Doña Sandra Bennaceur Vindel; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez. Asistieron también a la Sesión los/as Concejales/as Dña. Mar Barberán Parrado y D. Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 9 de septiembre de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Rechazada la Proposición n.º 2021/0996818 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área de Desarrollo Urbano a que tome las medidas pertinentes para garantizar el mantenimiento de la fachada del edificio situado en la calle Bravo Murillo 315 de nuestro Distrito, protegido con Nivel 3 grado Ambiental, dada su representatividad”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

3. Rechazada la proposición n.º 2021/0996824 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Día Mundial de los Hombres contra la Violencia de Género, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano que corresponda, para organizar actividades dirigidas prioritariamente a hombres de todas las edades, para que se sumen activamente al rechazo de la violencia hacia las mujeres”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.



4. Aprobada la proposición n.º 2021/0996829 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los paseos de salud para todas las edades, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a potenciar los puntos siguientes: 1.- Señalar de forma fija en suelo, aceras o postes de forma fija y segura esos puntos de encuentro del recorrido y cuantos kilómetros, metros o pasos tiene el recorrido, cuáles son las figuras artísticas, cuales las ventajas saludables y culturales etc. 2.- Desarrollar una programación permanente para ese ocio individual o grupal con esos objetivos de paseos saludables dirigida a todas las edades del Distrito de Tetuán, con especial hincapié para animar las actividades individuales o grupales, sin perjuicio de hacer una programación digital/online que facilite el conocimiento de los recorridos. 3.- Informar en espacios municipales (locales del Ayuntamiento, mercados, centros escolares, sociales y culturales) para que nuestros convecinos puedan socializar de forma precisa a través de carteles o imágenes cuáles son estos recorridos y estas actividades conjuntas de lo saludable y cultural. 4.- Indicar como gran novedad, que el punto cero de partida de esos kilometrajes, metros o pasos de forma radial pueda ser la puerta principal del edificio de la Junta Municipal del Distrito”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

5. Aprobada la Proposición n.º 2021/0996831 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que organice unas jornadas de gastronomía en la restauración consistente en elaborar tapas y raciones a precios populares, en colaboración con los empresarios del sector al objeto de animar el consumo y atraer nuevos clientes al distrito”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

6. Aprobada la proposición n.º 2021/1007139, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“En el barrio de Berruguete del distrito, en el pasaje elevado existente entre la tapia del polideportivo Playa Victoria y la C/ Nuestra Señora del Carmen N.º9 y N.º11, se sitúan tres bancos de mobiliario urbano. Estos son utilizados por diferentes grupos, que se dedican a estar hasta altas horas de la madrugada de forma habitual, realizando botellón y otras actividades, sin guardar medidas COVID y causando un perjuicio para los vecinos de la zona. Esta situación produce además frecuentes peleas entre individuos con palos, navajas y vidrios de botellas rotas. Además, suelen amanecer llenos de suciedad y basura que dejan los que allí trasnochan. Por lo que el perjuicio para los vecinos no solamente es de inseguridad y ruido si no también del deterioro de la salubridad de la zona. PROPOSICIÓN: Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se proceda a tomar las medidas oportunas para acabar con los problemas citados”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, nueve votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y siete abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

7. Rechazada la proposición n.º 2021/1007140 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Se ha detectado en diferentes puntos del barrio de Bellas Vistas, por parte de los vecinos, la venta ilegal de lotería. Entre otras, dominicana. Nos consta que se venden boletos generalmente a 1 euro y se ofrecen premios que pueden llegar a 1.000 euros. Para realizar esta actividad ha de disponerse de título que les habilite para ofrecer juegos de lotería y azar en España, según recoge la Ley 13/2011 de regulación del Juego. La venta de lotería de otros países en España debe contar con la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, según los convenios establecidos. Igualmente se necesita el permiso de la Dirección General de interior y en el caso de la Comunidad de Madrid de otro permiso extra de la Dirección General de Tributos y Juego. Este negocio no pasa por ningún tipo de control. PROPOSICIÓN: Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que haga constar y se realicen las medidas oportunas para que los hechos aquí expuestos no sigan sucediendo”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, siete votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis abstenciones del Grupo



Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1007142 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre puntos de carga para las ambulancias de SAMUR Protección Civil, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se instalen puntos de carga habilitados para las distintas necesidades que requieran las ambulancias y para los dispositivos que portan”.

9. Aprobada la proposición n.º 2021/1007144 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que, en el supuesto de que se pueda celebrar la Cabalgata de los Reyes Magos en el Distrito, sea requisito imprescindible para cualquier entidad participante atenerse a motivos estrictamente navideños e infantiles acorde a nuestras tradiciones y que se haga extensivo a TODAS las actividades que se vinculen a la Navidad”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, nueve votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular. siete votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

10. Proposición n.º 2021/1009537 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta del Distrito de Tetuán o en su defecto inste al área correspondiente para la puesta en marcha de manera trimestral de una serie de encuentros culturales en Tetuán que sean un punto de acercamiento entre distintos colectivos de migrantes y agentes sociales con el fin de conocer necesidades reales, y elaborar estrategias para que los migrantes se sientan protagonistas en el desarrollo de sus barrios y que la configuración del espacio público y políticas públicas adquieran esta perspectiva”.

Presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal Vox, no aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor:

“Que la Junta del Distrito de Tetuán o en su defecto inste al área correspondiente para la puesta en marcha de manera trimestral de una serie de encuentros culturales en Tetuán que sean un punto de acercamiento entre distintos colectivos de inmigrantes legales y agentes sociales con el fin de conocer necesidades reales, y elaborar estrategias para que los inmigrantes se integren en nuestra sociedad”.

Sometida a votación la proposición inicial, ésta obtiene el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

11. Rechazada la proposición n.º 2021/1009576 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al patrimonio neomudéjar del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“- Que se protejan y se eleve la protección de los edificios catalogados como neomudéjar, recogidos en el catálogo de bienes protegidos, a través de las instituciones o administraciones competentes. - Que se contacte con el Grupo de voluntarios formado por vecinos voluntarios de Tetuán y se cuente con ellos a la hora de desarrollar estrategias además de apoyar la iniciativa de protección al neomudéjar. - Visibilizar en uno de los espacios públicos (museo, sala de exposición) para reflejar cómo se creó este barrio y sus casas con dicho estilo. - Difusión de los proyectos vecinales culturales y de protección del neomudéjar en Tetuán”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

12. Aprobada la proposición n.º 2021/1009618 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al desarrollo educativo del alumnado en el distrito de Tetuán, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Vox y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor:

“Con este fin y de forma adicional al apoyo escolar ya existente, Más Madrid Tetuán propone a la Junta de Distrito de Tetuán, o mediante ella a la instancia pertinente, la incorporación de Talleres de Técnicas de Estudio específicos, en todos los Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria de titularidad pública y concertada del distrito de Tetuán donde los equipos directivos así lo aconsejen, y en otros si se estimara necesario, en colaboración con los centros educativos y los profesionales de la Sección de Educación de la Junta”.



Con el siguiente resultado: siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

A la proposición inicial también se presenta enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, no aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor:

“Solicitar un diagnóstico del impacto que ha podido producir la pandemia en el proceso de aprendizaje de los alumnos, a los equipos directivos, AMPAS y personal psicológico de los centros educativos del Distrito, para que la Junta Municipal de Tetuán colabore con los centros que así lo soliciten, con ayudas municipales en el ámbito psicosocial”.

13. Rechazada la proposición n.º 2021/1009644 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a Consorcio Regional de Transportes de Madrid o al órgano que corresponda a elaborar y aplicar un plan de accesibilidad para las paradas de metro de Ventilla, Alvarado, Estrecho, Tetuán y Valdeacederas”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

14. Rechazada la proposición n.º 2021/1010858 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la prevención de la violencia contra las mujeres, del siguiente tenor:

“Que la Junta ponga en marcha una mesa de coordinación entre los distintos agentes del Distrito (trabajo social, espacio de igualdad, atención primaria, policía etc.) para la puesta en común de protocolos y creación de un canal de comunicación directa entre estos entes”.

Con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siete votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

15. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1010870 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al aumento del consumo de alcohol por personas en riesgo de exclusión social, del siguiente tenor:

“Que desde la Junta se inste a Madrid Salud o al órgano competente a crear un programa de intervención de consumo activo del alcohol o en su caso ampliar el rango del ya existente para que pueda incluirse a todas las personas que lo necesiten”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

16. Contestada la pregunta n.º 2021/0996833 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al certamen literario Leopoldo de Luis, interesado en conocer, dada la escasez y falta de calidad de los trabajos recibidos que se viene produciendo en la categoría de NOVELES de 16 a 18 años residentes en Tetuán, si se ha pensado en la posibilidad de alguna solución por parte de la Junta para conseguir fomentar el interés de los jóvenes por la Literatura haciéndoles partícipes de cualquier otro formato específico para ese tramo de edad.

17. Contestada la pregunta n.º 2021/0996835 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre el expediente 106/2021/01599, relativo a un estudio de movilidad en el distrito de Tetuán, interesado en conocer si está entregado dicho estudio y cuáles son las principales medidas que contiene.

18. Contestada la pregunta n.º 2021/1007146 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer si debido a la mejora de la pandemia y al objeto de dinamizar la actividad económica en el Distrito, se tiene previsto instalar mercado navideño y, de ser así, si se va a instalar en la Plaza del Canal de Isabel II o en otra ubicación, con cuántas casetas o comerciantes y cuál será su duración y horario.



19. Contestada la pregunta n.º 2021/1011359 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Con motivo de la puesta en marcha del nuevo proceso de presupuestos participativos del Ayuntamiento de Madrid, tenemos conocimiento que se va a poner en marcha un proceso formativo en diferentes Distritos. Nuestra pregunta es si esa formación se va a dar en el Distrito de Tetuán y en el caso afirmativo nos gustaría conocer el coste de la misma”.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

20. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

21. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.